DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA Nº 17/2023

Asunción, 14 de marzo de 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota DNC N° 1395/2023, ID N° 421839 LOCACION DE INMUBELE DETERMINADO, que cuenta con las siguientes observaciones:

1. Solicitamos remitir el dictamen de precios referenciales y sus antecedentes, notas de solicitudes, carta oferta del proveedor, etc., como así también solicitamos remitir el contrato de locación. **(Se remite Dictamen con los antecedentes y Contrato firmado entre el Ministerio de la Mujer y Estudio Jariton S.A.)**

2. Reiteración: En el apartado de proveedor adjudicado en el SICP no se ha realizado la carga del/los ítems/ítems adjudicados. **(Solicitamos a la DNCP la carga de los ítems adjudicados, pues el sistema no nos permite la carga del mismo, para el efecto se remite copia del PAC)**. Como así tampoco se ha realizado la carga de las líneas presupuestarias. **(Fue remitido por Nota N° 16/2023 con el Formulario Anexo B 02-05 para la carga de las líneas presupuestarias con expediente N° 102.344 subsanando lo observado)**.

3. Conforme a la documentación remitida como CDP, observamos que el mismo concierne a un CDP de cumplimiento, sin embargo, la misma no corresponde. **(Se remite el CDP correspondiente).**

4. Reiteración Observamos que el anexo de formulario de análisis costo beneficio no se encuentra correctamente declarado, esta observación se realiza considerando que el proveedor adjudicado no condice con lo indicado en dicho formulario. **(Se remite el anexo con las correcciones).**

5. En cuanto al poder especial remitido en el SICP, no es posible determinar que los indicados en el formulario de análisis costo beneficio sean representantes de la firma adjudicada. La documentación remitida, hace alusión al poder concedido a la firma "Estudio Jariton SA" no así el poder que dicha firma concede a sus representantes para la suscripción del contrato. Por lo que solicitamos remitir dicha documentación. **(Se adjunta copia de los poderes otorgados a los firmantes y acta de asamblea).**

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

GRACIELA SANTACRUZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1010

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 14 Ministerio de la Mujer
UOC/UEP: Ministerio de la Mujer
Obj.Llamado: LOCACIÓN INMUEBLES
uds. Jerarquica: 1000000

FONACIDE: NO

Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO

Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: SI

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
421839	Locación de Inmuebles	No	30-11-2022	Guaraníes	91.745.778	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	Locación de Inmueble Determinado para sede del ViceMinisterio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
80161504	Servicios administrativos	1.079.478	1	1079478
80161504	Servicios administrativos	1.392.000	12	16704000
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	5.997.100	12	71965200
80161504	Servicios administrativos	1.997.100	1	1997100

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	251	10	1	99	75.041.778
2023	1	1	0	1	242	10	1	99	16.704.000